



Expte. nº 22866 y agregos.

SANTA FE, 22 de julio de 2014

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el Concurso Ordinario llevado a cabo para proveer un (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, con funciones en la asignatura “**Sociedades Mediterráneas**” del Departamento de Historia

CONSIDERANDO la propuesta emanada de Secretaría Académica de transformación del cargo de la docente concursante a fin de fortalecer la constitución de los equipos de cátedra.

Que la convocatoria del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria – Plan Plurianual 2013-2015, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, posibilita el aumento de dedicación y/o la jerarquización de los equipos docentes en las Facultades que desarrollan disciplinas del campo de las Humanidades y Educación

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó la presentación realizada por esta Casa de estudios

Que los recursos involucrados en la presente propuesta de transformación de cargos serán asumidos a partir de la suscripción del respectivo convenio y la consecuente acreditación de los fondos por la Secretaría de Políticas Universitarias – Proyecto PROHUM II y no suponen erogaciones presupuestarias adicionales a las que actualmente realiza la Universidad Nacional del Litoral

TENIENDO EN CUENTA el dictamen producido por el Jurado actuante, como así también lo acordado por el Cuerpo en sesión ordinaria de la fecha,

El Consejo Directivo

de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente en el respectivo Concurso.-

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación de la Prof. María Laura **SABAS** (D.N.I. nº 24 876 857), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario con funciones en la asignatura “**Sociedades Mediterráneas**” del Departamento de Historia.

1



Expte. nº 22866 y agregos

ARTICULO 3º.- Proponer al Consejo Superior la transformación del cargo de la Planta Docente de la Facultad aludido en el artículo precedente, conforme el siguiente detalle:

Supresión

1 Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple 34 puntos

Creación:

1 Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva 69 puntos

Puntos faltantes

35

La diferencia de Puntos que demanda la presente transformación será absorbida por el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas (SPU)

ARTICULO 4º.- Proponer al Consejo Superior se asigne estado de Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con funciones en la asignatura "Sociedades Mediterráneas" del Departamento de Historia de esta Facultad, a la Prof. María Laura **SABAS**.

ARTICULO 5º.- Proponer que el incremento de dedicación asignada en el Artículo precedente se otorga para cumplir con las funciones y tareas que se establecen en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y que como anexo forma parte de la presente.

ARTICULO 6º.- Establecer que dicho incremento de dedicación se hará efectivo a partir de la firma del respectivo convenio y la consecuente acreditación de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU)

ARTICULO 7º.- Inscribáse, regístrese y pase a la Secretaría Académica - Área Concursos a sus efectos. Cumplido, elévese a la Universidad.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 304/14



Expte. nº 22866 y agregos

En el presente anexo, se presentan las funciones correspondientes al incremento de dedicación del cargo docente de la Profesora **María Laura Sabas**, incluidas en la presentación del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) de la Facultad de Humanidades y Ciencias (pág. 36).

Apellido y Nombre: **SABAS, María Laura**

Cargo y dedicación actual del candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple**

Cargo y dedicación que se proveerá al candidato: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva**

Carrera/s en la/s que ejercerá: Profesorado y Licenciatura en Historia

Actividades de docencia a desarrollar:

Participación en el dictado de la asignatura: "Sociedades Mediterráneas" que integra el primer ciclo de la carrera de Profesorado en Historia. Se pretende asimismo que el Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva colabore en el dictado de otras asignaturas del área, y que participe activamente en el diseño de materiales y dispositivos que favorezcan los aprendizajes en este campo de conocimiento.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar (Indicar cuáles son las nuevas actividades): El profesor que obtenga el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, participará del desarrollo de proyectos de investigación o extensión en esta temática

Impacto esperado:

- Ampliación de banda horaria
- Fortalecimiento del equipo de cátedra de "Sociedades Mediterráneas" y de asignaturas vinculadas a esta área.
- Atención a los ciclos iniciales
- Atención a los índices de permanencia
- Contribución al desarrollo de investigaciones históricas y de los programas de extensión institucionales